



MOCIÓN QUE PRESENTA **ANA ORTEGA GONZÁLEZ**, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ALHAURÍN DE LA TORRE, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de Pueblo Cortijo llevan años reclamando que se cumplan unos servicios mínimos en su urbanización y que se realicen una serie de inversiones en la zona.

Desde 2011 los representantes de la Comunidad de Propietarios, que representan a 107 viviendas se han reunido en varias ocasiones con diferentes concejales del PP, obteniendo siempre muy buenas intenciones pero ningún resultado para la Urbanización. El 1 de junio de 2015 y el 13 de abril de 2016 se solicitaron por escrito la limpieza de la zona, el podado de los árboles, la reparación del acerado, la habilitación del margen del arroyo como aparcamientos o servicios de utilidad pública.

Cada vez que hay una protesta pública de los vecinos lo único que se consigue es que un día vayan a limpiar y a podar, y vuelta a empezar.

Dentro de los presupuestos participativos se podrían materializar las propuestas de estos vecinos, y establecer una partida para realizar las actuaciones que la urbanización necesita, sin dejar a un lado la limpieza y el podado.

Vamos a enumerar las actuaciones:

1. Carteles nuevos en las calles Los Olivos y Almonte.
2. Podado de árboles en las calles Los Olivos y Almonte ya que interfieren con las antenas de las casas.
3. Arreglo urgente de acerado en las calles Los Olivos, Del Arroyo, Alberca y Almonte y rehabilitación de arquetas.
4. Cerramiento de los contenedores, así como instalación de cubas de podas y enseres.
5. Limpieza y fumigado del margen derecho de Calle Arroyo, donde se encuentra una salida del arroyo bienquerido, así como la realización de aparcamientos y una zona de esparcimiento.
6. Realización de una escollera en calle Los Olivos y Almonte para evitar el desprendimiento hacia la calle cada vez que llueve.
7. Protección de los tubos de gas natural, que se encuentra al aire en la calle.
8. Calle Manzaniella es doble dirección, los vecinos sugieren que sólo sea dirección Calle Ayamonte y abrir otra calle al final de calle Arroyo con un

sólo sentido para comunicarla con con calle Torreón, de esta forma se evita el peligro en Calle Manzanilla.

9. Controladores de velocidad en Calle Arroyo.
10. Mantenimiento de la limpieza y el podado de toda la urbanización.

Es por ello que solicitamos al pleno la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

- 1. Insta al área de tráfico el estudio de la propuesta de cambio de sentido de las calles Ayamonte y calle Arroyo, recogida en el punto octavo y la posibilidad de instalar badenes como medida disuasoria.**
- 2. Incluir una partida en el presupuesto del 2018 en el anexo de inversiones para la creación de zona de aparcamientos en la zona**
- 3. Instar a la ejecución del resto de peticiones enumeradas en el cuerpo de la moción.**



En Alhaurín de la Torre a 05 de julio de 2017

Fdo.: Ana Ortega González